

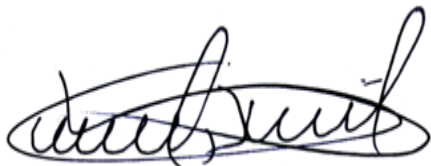
El suscrita Representante Legal de **FUNDACION LAS DELICIAS** con NIT.
801001210-0, y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduana
Nacionales,

CERTIFICA,

Que en cumplimiento de las disposiciones legales del decreto 2150 del 2017, artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5.1 y 5.2, que el Representante Legal, Fundadores y miembros de Junta Directiva de FUNDACIÓN LAS DELICIAS, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrados con entidad pública alguna, en ningún caso se ha implicado a la entidad sin ánimo de lucro para conductas delictivas.

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los (28) días del mes de marzo del 2022, para efectos de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente,



DAVID QUIROGA GUTIERREZ

Representante Legal

CC. 16.713.085